

## POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD

GESMAN, INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L., en su deseo de afianzar y mejorar el posicionamiento de la Empresa en el sector y de prestar los mejores y más competitivos servicios, se compromete al mantenimiento de su Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001, así como su Sistema de Gestión del Medioambiente según la Norma ISO 14.001 y su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según la Norma ISO 45.001.

GESMAN busca la satisfacción del cliente externo e interno, así como de todas las empresas colaboradoras para garantizar un trabajo de calidad, que permita el control de riesgos, así como la garantía de prevención de las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. GESMAN deja patente su compromiso con la protección del medio ambiente.

La calidad de la gestión de GESMAN, INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L., garantiza que los productos que ofrece tanto en Organización como en Ingeniería se diferencien por el RIGOR de nuestros Profesionales, el CUMPLIMIENTO DE PLAZOS, la FIDELIZACIÓN del Cliente, la capacidad para RESOLVER PROBLEMAS, HACER PRODUCTOS ÚTILES QUE NO SE QUEDAN EN LA ESTANTERÍA PARA SIEMPRE y el CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD, SOBRE LA BASE DE LA MEJORA Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS LABORALES.

Este compromiso va a permitir la consecución de los objetivos de negocio, la estabilidad de la Empresa en el Mercado consolidando líneas, y la afirmación de los siguientes principios fundamentales de la Empresa:

- Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes y socios satisfaciendo sus requisitos de calidad y plazo, así como los requisitos legales, y buscando su FIDELIZACIÓN.
- Prevención de la contaminación.
- Protección del Medio Ambiente.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental y PRL aplicable.
- Adentrarnos en un Proceso de Mejora Continua que nos mantenga siempre en cabeza.
- Favorecer todo aquello que mejore la calidad de nuestro trabajo diario.
- Formación.
- Conseguir que nuestro equipo humano, altamente profesional esté perfectamente integrado en la Política de la Empresa.
- Promover la información de incidentes, peligros, riesgos y oportunidades por parte de todos los Profesionales.

Para llevar a cabo esta Política y los Objetivos que se derivarán de esta, los Consejeros Delegados Mancomunados se comprometen firmemente a contribuir activamente:

- Dotando a la Empresa de los medios materiales y humanos y EPIS necesarios.
- Formando a todos los profesionales.
- Estableciendo los adecuados cauces de comunicación y participación, y
- Ofreciendo su colaboración siempre que ésta sea requerida.

Y extienden su compromiso a todo el personal, para que se identifique con estos principios y se implique en la consecución de los objetivos de GESMAN, INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L., a través del cumplimiento en todo momento de las directrices del Sistema de Gestión de la Calidad, Medioambiente y Seguridad.

Valencia, 1 de febrero de 2021

Fdo: D. Pascual Lloria Palmer y Dª Ainhoa Lloria Palmer  
Consejeros Delegados Mancomunados